

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
OPTIMA DEL ECUADOR S.A. OPTIMASA**

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de Marzo del 2013, en las oficinas de la compañía, siendo las once horas se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **OPTIMA DEL ECUADOR S.A. OPTIMASA**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: el señor Miguel Ángel Echeverría Vera; quien interviene por sus propios derechos, como propietario de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, señor Alberto Emilio Macías Pino, quien interviene por sus propios derechos, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 800,00)** y resuelven constituirse en Junta General, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía perteneciente al ejercicio económico del 2012

Actúa como Presidente de la sesión el señor Alberto Emilio Macías Pino; y como Secretario de la sesión, señor Miguel Ángel Echeverría Vera por así haberlo resuelto de manera unánime los accionistas. El Presidente pide por Secretaría que se constate el quórum reglamentario y una vez constatado que se ha cumplido con éste, se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Por secretaría se da lectura al único punto del orden del día, de la siguiente forma:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía perteneciente al ejercicio económico del 2012

Por Secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2012, La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el Balance General, y demás anexos. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente.

Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, ésta resuelve unánimemente aprobar el Balance General, no existiendo

VR
MA

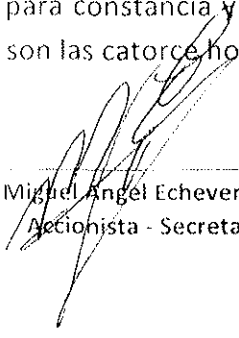
Estado de Pérdidas y Ganancias debido a que la compañía no ha generado ingresos por servicios debido a que recién está proceso de constitución y organización de sus actividades económicas

Concluidas las deliberaciones y tomadas las decisiones pertinentes, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios u Accionistas de las Compañías anónimas, expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. El Secretario, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que se anexan a la presente acta son: a) Las memorias realizadas por el Gerente General de la compañía; y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2012; b) Lista de asistente; y, c) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la sesión declara un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las catorce horas del día de su instalación.



Alberto Emilio Macías Pino
Accionista - Presidente



Miguel Angel Echeverría Vera
Accionista - Secretario

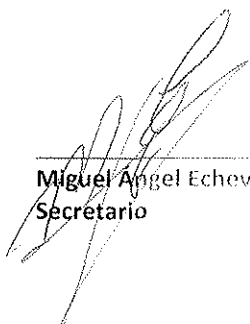
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
OPTIMA DEL ECUADOR S.A. OPTIMASA**

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de Marzo del 2013, en las oficinas de la compañía, siendo las once horas se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía OPTIMA DEL ECUADOR S.A. OPTIMASA, con la concurrencia de los siguientes accionistas: el señor Miguel Ángel Echeverría Vera; quien interviene por sus propios derechos, como propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, señor Alberto Emilio Macías Pino, quien interviene por sus propios derechos, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.- Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 800,00)** y resuelven constituirse en Junta General, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día: **PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía perteneciente al ejercicio económico del 2012** .- Actúa como Presidente de la sesión el señor; Miguel Ángel Echeverría Vera, y como Secretario de la sesión, señor Alberto Emilio Macías Pino por así haberlo resuelto de manera unánime los accionistas. El Presidente pide por Secretaría que se constate el quórum reglamentario y una vez constatado que se ha cumplido con éste, se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.- Por secretaría se da lectura al único punto del orden del día, de la siguiente forma: **Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía perteneciente al ejercicio económico del 2012.-** Por Secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2012, La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el Balance General, y demás anexos. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente.- Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, ésta resuelve unánimemente aprobar el Balance General, no existiendo Estado de Pérdidas y Ganancias debido a que la compañía no ha generado ingresos por servicios debido a que recién está proceso de constitución y organización de sus actividades económicas. Concluidas las deliberaciones y tomadas las decisiones pertinentes, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios u Accionistas de las Compañías anónimas, expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. El Secretario, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que se anexan a la presente acta son: a) Las memorias realizadas por el Gerente General de la compañía; y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2012; b) Lista de



asistentes; y, c) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.- No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la sesión declara un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las catorce horas del día de su instalación.

Razón: La presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía.- Guayaquil, 28 de Marzo del 2.013



Miguel Ángel Echeverría Vera
Secretario

